

SECCIÓN GESTIÓN DE MEDIDORES

Nivel Jerárquico: "F"

Sigla: GC/DMC1

CUA: 2012

1. SUBORDINACIÓN

La Sección Gestión de Medidores está subordinada al Departamento de Mediciones Comerciales.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1. Emitir Informe técnico de medidores nuevos adquiridos por Licitaciones Públicas al Departamento de Administración de Materiales.
- 2.2. Retirar medidores electrónicos nuevos del Departamento de Administración de Materiales y dar de alta en el Sistema de Gestión de Comercial (OPEN-SGC), módulo Gestión de Medidores.
- 2.3. Despachar medidores de energía eléctrica a las distintas Agencias Regionales, en base a pedidos recibidos.
- 2.4. Recepcionar medidores retirados de la red, remitidos por las Agencias Regionales.
- 2.5. Registrar y consultar datos de medidores en el Sistema de Gestión Comercial (OPEN-SGC), módulo Gestión de Medidores.
- 2.6. Verificar técnicamente los medidores retirados de la red, efectuar el contraste, ensayos de funcionamiento y de precisión, recuperando los que pueden ser reutilizados.
- 2.7. Clasificar y ordenar los medidores en depósito del Departamento.
- 2.8. Asistir a las Agencias Regionales para el registro de datos de medidores en el Sistema de Gestión Comercial (OPEN-SGC), módulo Gestión de Medidores, a efectos de unificar criterios para el manejo y control de medidores.